



**UTEQ**  
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO  
eduec

**Universidad Técnica Estatal de Quevedo**  
*La primera Universidad Agropecuaria del País*

**Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0152-M**

**Quevedo, 19 de agosto de 2015**

**PARA:** Sr. Dr. Eduardo Díaz Ocampo  
**Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo**

**ASUNTO:** Convenio Específico con GAD Parroquial Guasaganda

De mi consideración:

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guasaganda del cantón Pujilí, el mismo que permitirá que los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Zootécnica de la UTEQ puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de cuatro años y puede ser renovado si fuese necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

  
Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas  
**DIRECTOR DE VINCULACIÓN**



Anexos:

- convenio ESPECÍFICO UTEQ Y GAD GUASAGANDA.pdf

vigencia.

2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine **Junta parroquial de Guasaganda.**
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por **Junta parroquial de Guasaganda.**
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en **Junta parroquial de Guasaganda.**


**CLAUSULA CUARTA: DURACION.-**

El tiempo de duración de este convenio será desde Agosto del 2015 hasta mayo del 2019.


**CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-**

El presente Convenio Específico, entrara en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en tres ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 3 días del mes de Agosto del año 2015.

  
Dr. Eduardo Díaz Ocampo  
**RECTOR UTEQ**



  
Sr. Jorge Corrales Esquivel  
**PRESIDENTE GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE  
GUASAGANDA**



## CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUASAGANDA, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES

Convienen en celebrar el presente Convenio Específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de estudiantes de la carrera Ingeniería Zootecnia de la Facultad de Ciencias Pecuaria.

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el Dr. Eduardo Díaz Ocampo, en su calidad de Rector y por otra parte, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUASAGANDA, representado por el Sr. Jorge Luis Corrales Esquivel, en calidad de PRESIDENTE del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guasaganda, y lo hacen dentro de los términos siguientes:

### **CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-**

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de estas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

Según el art. 63 de la COOTAD. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guasaganda es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural; con su dirección en la parroquia Guasaganda parque central, cantón La Mana.

Mediante of. No. 331 de fecha 31 de Julio del 2015 el Gad Parroquial o la Universidad solicitan firmar este convenio

### **CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-**

Por medio del presente convenio de cooperación académica, convienen unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guasaganda , para la realización de las practicas pre profesionales de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Zootecnia de la Facultad de Ciencias Pecuaria, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al



desarrollo de la sociedad, lo que permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tenga la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

#### **CLAUSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES.-**

Las Instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

##### **Compromisos de la UTEQ**

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la Junta parroquial de Guasaganda, ejecuten este Convenio Específico.
2. Designar al Ing. Martin González Vélez Coordinador de Prácticas Pre Profesionales y Vinculación de la Carrera de Ingeniería Zootécnica, como Coordinador de este Convenio.
3. Designar al Ing. Martin González Vélez como Coordinador de Practicas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollarán los estudiantes durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales y de Vinculación con la Colectividad.
4. Brindar a través de los estudiantes servicio de capacitaciones pecuarias a los productores de leche de la zona y asesoramiento por medio de la Junta Parroquial de Guasaganda en al menos el 90%, según lo que establece el proyecto de vinculación objeto de este convenio

##### **Compromisos de Junta Parroquial Rural de Guasaganda.**

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la **UTEQ** ejecute este Convenio.
2. Determinar el número de estudiantes de Practicas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la **UTEQ** para su ubicación.
3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
4. La junta parroquial de Guasaganda se compromete a brindar las debidas autorizaciones para el acceso a las instalaciones de los laboratorios, su operatividad en los diferentes equipos del campo pecuario, facilitar la información necesaria de acuerdo a lo establecido en sus actividades.
5. Evaluar y certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentara a la Unidad Académica a la que pertenece.

##### **Compromisos de los estudiantes.-**

1. Cumplir con las normativas internas de la **UTEQ** de acuerdo al modelo pedagógico en

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

IL. 050319093-6

**CÉDULA DE CIUDADANÍA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**CORRALES ESQUIVEL JORGE LUIS**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**COTOPAXI LA MANA GUASAGANDA**  
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-12-03  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPIACIÓN CHOFER PROFESIONAL

ES348V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 XXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CORRALES ESQUIVEL CLARA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**QUITO 2014-05-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2034-05-21**






REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL Y SECTORIAL

**001** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES REGIONALES 24-FEB-2014

001 - 0242 0503190936  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
**CORRALES ESQUIVEL JORGE LUIS**

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 PROVINCIA LA MANA GUASAGANDA 0  
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




**GADPR**  
**"GUASAGANDA"**  
 La Maná Cotopaxi

*Certifico que es Fiel  
 copia del Original*